



0 0058

174

ORD.: N° \_\_\_\_\_.-

**ANT.:** Res. Ex. N°706/2023 del Ministerio del Medio Ambiente.

**MAT:** Solicita representante para integrar el Comité Operativo para la revisión de la Norma de Calidad del Aire para Material Particulado Sedimentable en la cuenca de Río Huasco, Región de Atacama.

Copiapó, 07 MAYO 2024

**DE :** TOMÁS GARAY PÉREZ  
SEREMI (S) DEL MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN DE ATACAMA

**A :** CÉSAR ORELLANA ORELLANA  
ALCALDE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente informo a usted que el Ministerio del Medio Ambiente ha dado inicio al proceso de revisión de la Norma de Calidad del Aire para Material Particulado Sedimentable en la cuenca de Río Huasco, Región de Atacama, a través de la Resolución Exenta N°706 del 28 de julio de 2023, publicada en el Diario Oficial el 28 de julio de 2023, la cual se adjunta para su conocimiento.

De acuerdo a lo indicado en el artículo 70 literal x) de la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, se procederá a crear y presidir un Comité Operativo para apoyar la elaboración del anteproyecto mencionado anteriormente, constituido por representantes de los ministerios, servicios y demás organismos del Estado competentes en relación a la materia.

Para tal efecto, solicito a usted proponer un representante titular y un subrogante, enviando la siguiente información para cada uno de ellos: nombre, departamento o unidad a la cual pertenece dentro de su institución, número de teléfono y correo electrónico.

Agradeceré enviar su respuesta a más tardar el día 17 de mayo de 2024.

\_\_\_\_\_

Ante cualquier duda, agradeceré tomar contacto con la Sra. Mónica Pavez R., correo electrónico: [REDACTED]@mma.gob.cl o con la Sra. Elizabeth Juárez N., correo electrónico: [REDACTED]@mma.gob.cl, ambas profesionales de la Unidad de Calidad del Aire de la Seremi de Medio Ambiente, Región de Atacama.

Agradeciendo su disposición, se despide atentamente,



TGP/MPR/mpr

Distribución:

- Ilustre Municipalidad de Freirina

Adjunto:

- Resolución Exenta N°706 del 28 de julio de 2023 del Ministerio del Medio Ambiente

CC.:

- Archivo Expediente Revisión Norma de Calidad del Aire para Material Particulado Sedimentable en la cuenca de Río Huasco.
- Archivo Oficina de Partes